Es licenciado en Derecho por la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesional (ENEP) Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Tiene el grado de doctor en Ciencias Penales por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, y actualmente se encuentra en proceso de titulación del doctorado en Administración y Gobierno del Poder Judicial por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Asimismo, posee el grado de maestro en Derecho por la UNAM y en Ciencias Penales por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, en tanto que por la Unidad de Barcelona y el Instituto de Estudios Judiciales cuenta con el máster internacional en Ciencias Penales Comparado y Problemas Sociales. Además, tiene las siguientes especialidades: en Justicia para Adolescentes, Ciencias Forenses, Derecho Penal y Materia Judicial.

Al Poder Judicial capitalino ingresó como Conserje B interino de la Presidencia con funciones de mecanógrafo en 1986. Desempeñó los cargos de secretario de Acuerdos, juez por ministerio de ley, juez, magistrado por ministerio de ley y magistrado, función que desempeñó hasta antes de asumir la Presidencia del TSJCDMX en la Séptima Sala Penal, Ponencia 3.

Su experiencia profesional jurisdiccional incluye, asimismo, cargos en el Poder Judicial de la Federación, en el que ocupó los puestos de secretario de juzgado interino y secretario de juzgado base.